

**DECRETO**

Decreto número: 2024/210

**Extracto: DEJAR SIN EFECTO EL DECRETO DE ALCALDIA N° 2024/208 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024, POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO SUM 02/2024 , MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO, CLIMATIZACIÓN COLEGIO PUBLICO "TOMASA GALLARDO" DE ALCOLEA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)**

**DECRETO.-**

A la vista del expediente de contratación tramitado de suministro SUM 02/2024 (Expediente ALCOLEA 2024/1282), cuyo objeto es la Climatización del Colegio Público "Tomas Gallardo" de Alcolea de Calatrava,

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria justificativa	05/08/2024	
Informe de Secretaría	09/08/2024	
Resolución del órgano de contratación	09/08/2024	Acuerdo de Inicio
Pliego prescripciones técnicas	Agos 2024	
Pliego de cláusulas administrativas	Agos 2024	
Informe Propuesta de Secretaría	12/08/2024	
Informe de fiscalización previa	12/08/2024	
Resolución del órgano de contratación	12/08/2024	Acuerdo Aprob. Expediente
Anuncio de licitación	13/08/2024	
Acta de la Mesa de Contratación	30/08/2024	
Resolución del órgano contratación	02/09/2024	Acuerdo de Adjudicación

Advertidos posibles errores aritméticos en las valoraciones de los licitadores efectuadas por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2024,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía n.º 2024/208 de fecha 02 de septiembre de 2024 por el que se adjudica el contrato de referencia a favor de ENERGÍA MANTENIMIENTO CLIMATIZACIÓN, JESÚS MOYA S.L y retrotraer las actuaciones al momento de la valoración de las propuestas efectuadas por los licitadores para que la Mesa de Contratación proceda a valorar de nuevo los criterios cuantificables.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución al adjudicatario y licitadores de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público-LCSP 2017-.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**DECRETO**

Decreto número: 2024/210

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en el Perfil del contratante.

**LA ALCALDÍA**

**DOY FE,  
SECRETARÍA GENERAL**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.